

PL 9709
Sobre 54
Vence 3/11/25

Usuario: DVARGAS

Despacho Presidencial

UP 0000 Puntaje de Control Documental
FECHA DE PRESENTACIÓN: 13/10/25 - 17:01:43
FECHA DE REGISTRO: 13/10/25 - 17:01:43

Registro: 25-0020231 Clave: 0353

Nota: La recepción NO es conformidad al contenido

Consultas: www.gob.pe/presidencia
Teléfonos: (01) 630 5600 5980-5981

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CULMINACIÓN DE
LA CONSTRUCCIÓN DE LOS HOSPITALES DE AYABACA, DE
HUANCABAMBA, DE HUARMACA Y DE LOS ALGARROBOS
UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA**

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la culminación de la construcción de los hospitales de Ayabaca, de Huancabamba, de Huarmaca y de Los Algarrobos, ubicados en el departamento de Piura, con la finalidad de que los pobladores de las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Piura se beneficien directamente de los servicios de salud que estos hospitales brindarán una vez culminada su construcción.

*Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.
En Lima, a los nueve días del mes de octubre de dos mil veinticinco.*


JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente del Congreso de la República


FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

